

**El poder de la humanidad**

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional  
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja



**ES**

CD/22/DRX.X  
Original: inglés

## **CONSEJO DE DELEGADOS**

### **DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA**

Ginebra (Suiza)  
22 y 23 de junio de 2022

#### **Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: el sendero futuro**

##### **Anteproyecto de resolución**

**Documento elaborado por  
la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja,  
y auspiciado por la Cruz Roja Argentina, la Cruz Roja Colombiana, la Cruz Roja de  
Gambia, la Cruz Roja Guatemalteca, la Cruz Roja de Haití, la Cruz Roja de Jamaica, la  
Cruz Roja Japonesa, la Cruz Roja Nepalesa, la Cruz Roja de Nigeria, la Media Luna  
Roja de Pakistán, la Cruz Roja de Filipinas, la Cruz Roja Española y el Comité  
Internacional de la Cruz Roja.**

Ginebra, diciembre de 2021

## ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN

### Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: el sendero futuro

El Consejo de Delegados,

#### EL PROBLEMA

**PP1.** *reconociendo* que el 56% de la población mundial, que se eleva actualmente a 7,8 mil millones de personas, vive en zonas urbanas, previéndose el aumento de este porcentaje a casi un 70% hasta 2050, con las consiguientes oportunidades y desafíos de transformación para las comunidades y las partes interesadas a todo nivel, incluido, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento);

**PP2.** *reconociendo* las repercusiones graves y concretas en las zonas urbanas derivadas de las amenazas naturales, las amenazas múltiples, los desastres causados por la actividad humana, las emergencias de salud pública (epidemias y pandemias) y de otra índole, por ejemplo, las repercusiones más recientes en el ámbito económico derivadas de la pandemia de COVID-19, y *expresando profunda preocupación* ante los efectos del cambio climático y de la urbanización acelerada y no planificada en la agudización de esas repercusiones, con el consiguiente aumento de las vulnerabilidades de las comunidades, las instituciones y los sistemas, y el menoscabo de su resiliencia;

**PP3.** *reconociendo asimismo* que la violencia urbana, los disturbios civiles y los conflictos amenazan la seguridad y el bienestar de las comunidades urbanas y sus perspectivas para el futuro;

**PP4.** *reconociendo* las vulnerabilidades específicas de las comunidades urbanas pobres, de quienes viven en asentamientos informales y de las personas marginadas, así como de quienes gozan de pocos servicios, o de las personas vulnerables por otras razones, de las comunidades de migrantes y de desplazados, de las personas de edad, de los jóvenes y de los niños, así como de las personas con discapacidad e identidades basadas en el género y la diversidad;

**PP5.** *reiterando* la determinación del Movimiento en “no dejar a nadie rezagado”, y en situar a las **comunidades en el centro** de su acción, a fin de contribuir al fomento de ciudades seguras, resilientes, inclusivas, y **sostenibles**, especialmente a través de la prioridad concedida a las comunidades y los grupos de personas más vulnerables y que gozan de menos servicios, y *destacando* la necesidad de un enfoque conjunto y de la intensificación de los esfuerzos por parte del Movimiento y sus asociados para garantizar una capacidad colectiva que le permita aportar sus servicios a las comunidades urbanas más vulnerables y reducir las repercusiones de los desastres y las crisis en las zonas urbanas;

#### PROMESAS FORMULADAS Y ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS COMPONENTES DEL MOVIMIENTO PARA ABORDAR EL PROBLEMA

**PP6.** recordando la resolución “Fortalecimiento de la aplicación de la Política del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja relativa al desplazamiento interno, tras diez años de vigencia” (CD/19/R7), aprobada por el Consejo de Delegados en 2019, y *recordando asimismo* los compromisos asumidos anteriormente por los componentes del Movimiento en cuanto a la configuración de una intervención más firme y flexible en entornos urbanos, con inclusión de la Carta sobre el clima y el medio ambiente para organizaciones humanitarias, y los compromisos asumidos por más de cien (100) Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales) en el llamamiento de Beijing

para la innovación, el plan de acción de Manila, el plan de acción de Buenos Aires y la Conferencia Panafricana;

**PP6bis.** *acogiendo con beneplácito* la ulterior aprobación por parte del Consejo de Delegados de la resolución sobre la “guerra en las ciudades” y del Plan de acción del Movimiento de prevención y respuesta ante las consecuencias humanitarias de la guerra en las ciudades, que obra como anexo a esta resolución;

**PP7.** *observando* el sentido de compromiso de los componentes del Movimiento en su contribución dentro de marcos globales, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, la Nueva Agenda Urbana, y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, en consonancia con sus respectivos mandatos, estrategias y capacidades, así como con las necesidades existentes;

**PP8.** *acogiendo con beneplácito* los esfuerzos desplegados por las Sociedades Nacionales y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) para fomentar la resiliencia de las comunidades urbanas mediante sus programas y operaciones, incluidos aquellos contemplados en la Estrategia 2030 de la Federación Internacional, el plan y presupuesto de la Federación Internacional para 2021-2025, la plataforma de colaboración urbana, el centro de resiliencia de las comunidades urbanas de la región de Asia y el Pacífico, y el grupo temático mundial sobre alojamiento, y *acogiendo asimismo con beneplácito* el apoyo prestado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) a los esfuerzos y programas emprendidos por las Sociedades Nacionales;

**PP9.** *encomiando* la considerable labor realizada por las Sociedades Nacionales para intervenir de forma eficaz ante la pandemia mientras al mismo tiempo debieron hacer frente a presiones adicionales en los servicios, economías y la sociedad como resultado de la pandemia;

## **LO QUE QUEDA POR RESOLVER / ASPECTOS EN QUE DEBE CENTRARSE LA ACCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MOVIMIENTO**

**PP10.** aunque *reconociendo* que, a pesar de los esfuerzos y actividades emprendidos hasta la fecha, se necesita mayores inversiones y trabajo por parte de los componentes del Movimiento, en consonancia con los respectivos cometidos, estrategias y capacidades, para fortalecer la resiliencia de las personas más vulnerables en los entornos urbanos;

**PP11.** *reconociendo* que las zonas urbanas se caracterizan a menudo por una cohesión social limitada y por el aislamiento, lo que puede agudizar la vulnerabilidad de las personas y disminuir la eficacia de un entorno propicio para la promoción del servicio voluntario en las comunidades;

**PP11bis.** *reconociendo* la función esencial que desempeñan los agentes locales y las autoridades municipales como parte integrante de las actividades de preparación ante los riesgos urbanos y de fomento de la autonomía comunitaria, y la importancia que reviste el fortalecimiento de las asociaciones entre las secciones o filiales de las Sociedades Nacionales y los gobiernos locales, la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y las redes comunitarias de las ciudades, para favorecer una intervención eficaz ante crisis futuras, mediante enfoques innovadores planteados por las Sociedades Nacionales, tales como el fomento de las coaliciones y las asociaciones público-privadas;

**PP12.** *reconociendo* el valor añadido de la asistencia que prestan las Sociedades Nacionales a las personas más vulnerables, y *recordando* su función esencial en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario, mediante la cual complementan los planes y

programas gubernamentales, en consonancia con las funciones, los mandatos, las estrategias y las capacidades específicas que tienen en su respectivo país;

**PP13.** *reconociendo* la necesidad de comprender mejor los sistemas y procesos urbanos como fundamento para la elaboración informada de intervenciones urbanas más dinámicas y adecuadas al contexto, el liderazgo en la reflexión y el intercambio de ideas al respecto, así como reconociendo el potencial de las Sociedades Nacionales en el desempeño de una función clave en este ámbito;

### **Párrafos operativos (OP)**

#### **PROMOCIÓN**

1. *exhorta* a todos los componentes del Movimiento a que aboguen en favor de mayores inversiones en los entornos urbanos en materia de adaptación al cambio climático, mitigación de los riesgos sanitarios, reducción, preparación e intervención ante el riesgo de desastres, enfoques que fomenten la resiliencia, así como preparación e intervención ante conflictos armados y otras formas de violencia, en consonancia con los respectivos cometidos, estrategias y capacidades, así con las necesidades específicas existentes, y con particular atención al hallazgo de soluciones responsables desde el punto de vista ecológico;

#### **FUNCIÓN DE LAS SOCIEDADES NACIONALES EN CALIDAD DE AUXILIARES DE LOS PODERES PÚBLICOS**

2. *exhorta* a las Sociedades Nacionales a que, con el apoyo de la Federación Internacional, persistan en el fortalecimiento de su función en calidad de auxiliares de los poderes públicos, y aprovechen los acuerdos suscritos con los gobiernos para estrechar las interacciones y asociaciones a nivel municipal;

#### **ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA CONJUNTA Y DEL CORRESPONDIENTE PLAN DE ACCIÓN**

3. *solicita* a todos los componentes del Movimiento que intensifiquen sus actividades relativas a los entornos urbanos, especialmente a través de la elaboración de una estrategia urbana conjunta, y del correspondiente plan de acción, para someterlos a aprobación en la siguiente reunión del Consejo de Delegados en 2023, que sean coherentes con la Estrategia 2030 de la Federación Internacional, los compromisos formulados en el plan y presupuesto de la Federación Internacional para 2021-2025, y la Estrategia 2019-2022 del CICR, y en ese sentido:
  - a. *solicita* a las Sociedades Nacionales que, con el apoyo de la Federación Internacional y del CICR, establezcan un grupo consultivo del Movimiento sobre asuntos urbanos para la elaboración de la estrategia y del plan de acción arriba mencionados, que celebre su primera reunión antes de octubre de 2022;
  - b. *alienta* al grupo consultivo sobre asuntos urbanos a que incluya expertos de una amplia gama de sectores pertinentes para nuestra labor en zonas urbanas (esto es, salud, alojamiento y vivienda, seguridad vial, clima, migración y desplazamiento, reducción del riesgo de desastres, y medios de vida), incluso de expertos procedentes de centros de referencia de la Federación Internacional y de representantes de la Comisión de la Juventud y de órganos superiores de gestión, concediéndose debida atención a la distribución geográfica equitativa y al equilibrio de género;
  - c. *insta* al grupo consultivo sobre asuntos urbanos a que especifique y formule de forma detenida ciertos principios fundamentales de la estrategia urbana, con inclusión de la

determinación de no dejar a nadie rezagado, de situar a las comunidades en el centro de la acción del Movimiento, por ejemplo, mediante el fomento de la autonomía de la juventud, y de velar por una mayor sostenibilidad de nuestras actividades desde el punto de vista ecológico, en consonancia con los compromisos formulados en la Carta sobre el clima y el medio ambiente. [PRINCIPIOS RECTORES];

- d. *alienta* al grupo consultivo sobre asuntos urbanos a que conceda especial atención a los aspectos de fomento y ampliación de las **asociaciones** con los gobiernos locales y con importantes partes interesadas en los centros urbanos, a fin de determinar oportunidades para una mayor contribución a la resiliencia de las comunidades urbanas de conformidad con los planes gubernamentales, la ampliación de la **prestación de servicios** en entornos urbanos, teniendo en cuenta los planes de protección social gubernamentales para fortalecer la interacción con las redes de seguridad social, y desarrollar la aptitud del Movimiento para **difundir enseñanzas e impulsar la innovación** en lo que atañe a las actividades humanitarias y de desarrollo en los entornos urbanos, y teniendo presentes tanto la evolución **del servicio voluntario en zonas urbanas** como la incidencia que tienen en él las dinámicas urbanas [ELEMENTOS EN LOS QUE CABE CENTRAR LA ATENCIÓN];
- e. *alienta* al grupo consultivo sobre asuntos urbanos a que centre asimismo su atención en las ciudades que sufren las consecuencias de condiciones meteorológicas extremas, los barrios marginales y las comunidades urbanas pobres, a fin de velar por que los programas beneficien a las personas más vulnerables, y tome en consideración la vinculación entre los contextos urbanos y rurales [ZONAS GEOGRÁFICAS QUE DEBERÁN SER OBJETO DE ATENCIÓN];
- f. *alienta* al grupo consultivo sobre asuntos urbanos a que sistematice en diferentes documentos y publicaciones relacionados con enfoques programáticos sobre riesgos y resiliencia comunitaria en contextos urbanos los conocimientos y enseñanzas adquiridos por las Sociedades Nacionales y la Federación Internacional en los dos últimos decenios;
- g. *alienta* al grupo consultivo sobre asuntos urbanos a que tenga presentes las recomendaciones formuladas en el seminario práctico sobre resiliencia de las comunidades urbanas organizado en el contexto de la Asamblea General de la Federación Internacional, del 19 al 21 de junio de 2022.

#### INTEGRACIÓN DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES URBANAS EN NUESTRAS ACTIVIDADES

- 4. *solicita* a todas las Sociedades Nacionales que, con el apoyo de la Federación Internacional y del CICR, en consonancia con los respectivos cometidos, estrategias y capacidades, intensifiquen su empeño en la integración de la resiliencia de las comunidades urbanas en los programas corrientes, a fin de promover enfoques multisectoriales y multidimensionales.